



**Área de
Reestructuraciones,
Refinanciación y
Derecho Concursal**

Sobre la firma

¿Quiénes somos?

Unive Abogados es el resultado de un importante proyecto iniciado por un grupo de profesores universitarios que en el año 2006 decidió dar el paso definitivo en su intento de llevar la forma de trabajo universitaria, concienzuda, profunda, reflexiva, en definitiva, de altísima calidad, a la práctica diaria cercana a los ciudadanos y empresas. Para ello iniciaron un proyecto conjunto consistente en desarrollar una red de despachos cuya forma de trabajo se basa, fundamentalmente, en el estilo de investigación del profesorado universitario.

Tras casi 15 años de vida, Unive Abogados se ha consolidado como un despacho en constante expansión y de referencia a nivel nacional en el asesoramiento a particulares, empresas y administraciones públicas.

El grupo se ha convertido hoy en un referente en el mercado legal español gracias a la excelencia en el trabajo de sus profesionales y profesores universitarios asociados, habiendo alcanzado grandes éxitos para sus clientes particulares, empresas y administraciones públicas, a través del trabajo realizado en las quince sedes con las que el despacho cuenta en todo el territorio nacional.

“Desde 2006 hemos asesorado a miles de clientes aportando soluciones de valor a asuntos complejos pertenecientes a las diferentes áreas del derecho.”



14 años de actividad
15 sedes
100 profesionales

Nuestras especialidades

Derecho Bancario.

Nos referimos a todo lo relacionado con la defensa de los consumidores y usuarios frente a las entidades de crédito: declaración de nulidad de cláusulas por abusivas, comercialización de productos de riesgo entre clientes minoristas incumpliendo sus obligaciones de información, entre otros.

Derecho Civil.

El área del Derecho por antonomasia, nos referimos a todo lo relacionado con las personas y su naturaleza, los bienes, los modos de adquirir la propiedad, las obligaciones, insolvencias y los contratos entre particulares, en su acepción más amplia.

Derecho Administrativo.

Contamos con profesionales que dominan esta amplia rama del Derecho, en aquella relación en la que intervenga un ente público o exista un fin público. Se trata de un área muy amplia que requiere una gran especialización.

Derecho Fiscal.

Asesoramiento a particulares y a empresas en sus obligaciones fiscales. Actuación y defensa en procedimientos a nivel estatal, autonómico o local. Confección y presentación de impuestos, entre otros.

Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

Asesoramiento y tramitación de todas las actuaciones necesarias relacionadas con la contratación y cese de trabajadores, EREs, ERTes, contratos laborales, nóminas y seguros sociales. Estudio y tramitación de expedientes de jubilación, maternidad, incapacidad, y cualquier otra controversia de índole laboral.

Protección de Datos, Privacidad y Tecnologías de la información.

Abogados y perfiles técnicos con amplia experiencia en proyectos de adecuación a la normativa de protección de datos, ciberseguridad, comercio electrónico, y contingencias con componentes tecnológicos.

Derecho Mercantil.

Fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, pactos de socios, asesoramiento a startups, franquicias, refinanciaciones y concursos... En todas ellas nuestros abogados afrontan las controversias que nacen en las relaciones mercantiles con "la diligencia de un ordenado empresario".

Sobre el área

Reestructuraciones, Refinanciación y Derecho Concursal

En el **Área de Reestructuraciones, Refinanciación y Derecho Concursal**, integrada en el Departamento de Derecho Privado de Unive Abogados, prestamos un servicio integral de asesoramiento jurídico y defensa judicial tanto a deudores como a acreedores, dando cobertura a las diferentes vicisitudes originadas por las crisis de liquidez que pueden desencadenar en situaciones de insolvencia empresarial. Se trata de un área que comprende actuaciones destinadas a la reestructuración empresarial, refinanciación de deudas o acuerdos extrajudiciales de pago, es decir, todas aquellas actuaciones tendentes a evitar un concurso de acreedores en aquellos casos en que el concurso de acreedores no sea la solución óptima ante una situación de crisis atravesada por la empresa.

En caso de imposibilidad de alcanzar soluciones alternativas al concurso o en caso de concurso necesario, el departamento ofrece un acompañamiento y asesoramiento durante todas y cada una de las fases del procedimiento concursal con un marcado carácter negocial con los acreedores en aras de lograr soluciones de interés para todas las partes.

El personal que compone el Departamento de Derecho Privado está formado por abogados con una amplia experiencia en la materia, así como una red de expertos colaboradores compuesta por Catedráticos y Profesores Titulares de las diferentes áreas del Derecho implicadas.



"Es ante las situaciones de insolvencia puntual o definitiva de una empresa cuando se hace más necesario contar con el acompañamiento experto de un abogado especialista que nos ayude no sólo a no dar pasos en falso que podrían dar lugar a responsabilidades y liquidaciones indeseadas, sino a tomar las decisiones correctas en beneficio de la propia empresa, sus accionistas y el órgano de administración."

Reestructuraciones, Refinanciación de deudas

En ciertas ocasiones, muchas empresas pueden verse ante situaciones críticas de tesorería con serias dificultades de cumplimiento de todas sus obligaciones de pago (préstamos, créditos, alquileres de locales, leasing, renting, proveedores, sueldos, deudas con la seguridad social, impuestos, etc.) que podrían desencadenar en una situación de insolvencia y en un eventual concurso de acreedores si no se actúa en consecuencia y con

un asesoramiento especializado en la materia.

Frente a estas crisis de liquidez se hace necesario analizar concienzudamente las deudas de la sociedad para poder clasificarlas según premura de cobro y para iniciar negociaciones con ciertos acreedores destinadas a lograr nuevos acuerdos de financiación, prórroga de ciertos vencimientos, quitas o renegociación de condiciones de deudas.



Procedimiento Concursal

El Derecho Concursal es un área del Derecho que regula los presupuestos objetivos, los subjetivos y las cuestiones procesales derivadas de la situación de insolvencia actual o inminente de aquellas personas físicas o jurídicas que no pueden hacer frente a sus deudas, arbitrando no sólo los mecanismos judiciales sino también los extrajudiciales para la

resolución de los conflictos entre deudor y acreedores.

Con el procedimiento concursal se produce una agrupación de todos los acreedores del deudor, tratando de dar solución a esta situación a través de un convenio entre todas las partes y, en defecto de acuerdo, a través de la liquidación de la sociedad.





“

Unive Abogados, además de amplia experiencia en procedimientos concursales y de reestructuración financiera y societaria, aporta la ventaja de contar con especialistas en las materias que van a verse tratadas en estos procedimientos. Cuestiones laborales y civiles, implicaciones fiscales, y aspectos de índole administrativo habrán de ser analizados profundamente para brindar el asesoramiento adecuado en cada caso.

”

Servicios

En Unive Abogados ofrecemos asesoramiento completo en todos los ámbitos relacionados con el Derecho Concursal, entre los que destacan los siguientes:

**REESTRUCTURACIÓN
EMPRESARIAL**

**REFINANCIACIÓN DE
DEUDAS**

**AUDITORÍA PRE
CONCURSAL**

**ACUERDO
EXTRAJUDICIAL DE
PAGOS**

**PROPUESTA
ANTICIPADA DE
CONVENIO**

**MEDIACIÓN
CONCURSAL**

**TRAMITACIÓN
DE CONCURSOS:
ASISTENCIA
LETRADA EN TODAS
LAS FASES**

**DEFENSA DERECHOS
ACREEDORES**

**DEFENSA
JURÍDICA DE LOS
ADMINISTRADORES
CONCURSALES**

Metodología

En el Área de Reestructuraciones, Refinanciación y Derecho Concursal antes de iniciar cualquier actuación, realizamos un estudio concienzudo de las posibilidades de actuación, valorando las posibilidades de reestructurar, refinanciar y, en definitiva, zanjar las situaciones de crisis de liquidez empresarial sin necesidad de acudir a un procedimiento judicial de concurso de acreedores cuanto éste no se presente como la mejor opción.

Una vez que no se haya podido solventar extrajudicialmente la crisis de liquidez, si nos encontramos ante una situación de insolvencia actual o inminente, se presenta la solicitud de concurso voluntario dentro del plazo establecido al efecto -tratando así de evitar un concurso necesario con los evidentes perjuicios y responsabilidades que puede conllevar- realizándose un asesoramiento y seguimiento durante todas las fases de su tramitación hasta su conclusión por convenio o liquidación, resolviendo en todo momento cualquier imprevisto o cuestión que pudiera surgirle al cliente.

Contacto inicial con el cliente interesado en la contratación de nuestros servicios

Análisis de las posibilidades de Reestructuración y Refinanciación a la vista de la documentación

Inicio de las actuaciones extrajudiciales y suscripción de acuerdos de continuidad

Inicio de las actuaciones judiciales en el seno de un procedimiento concursal

Sistema de doble corrección de todos los escritos y recursos

Asesoramiento integral

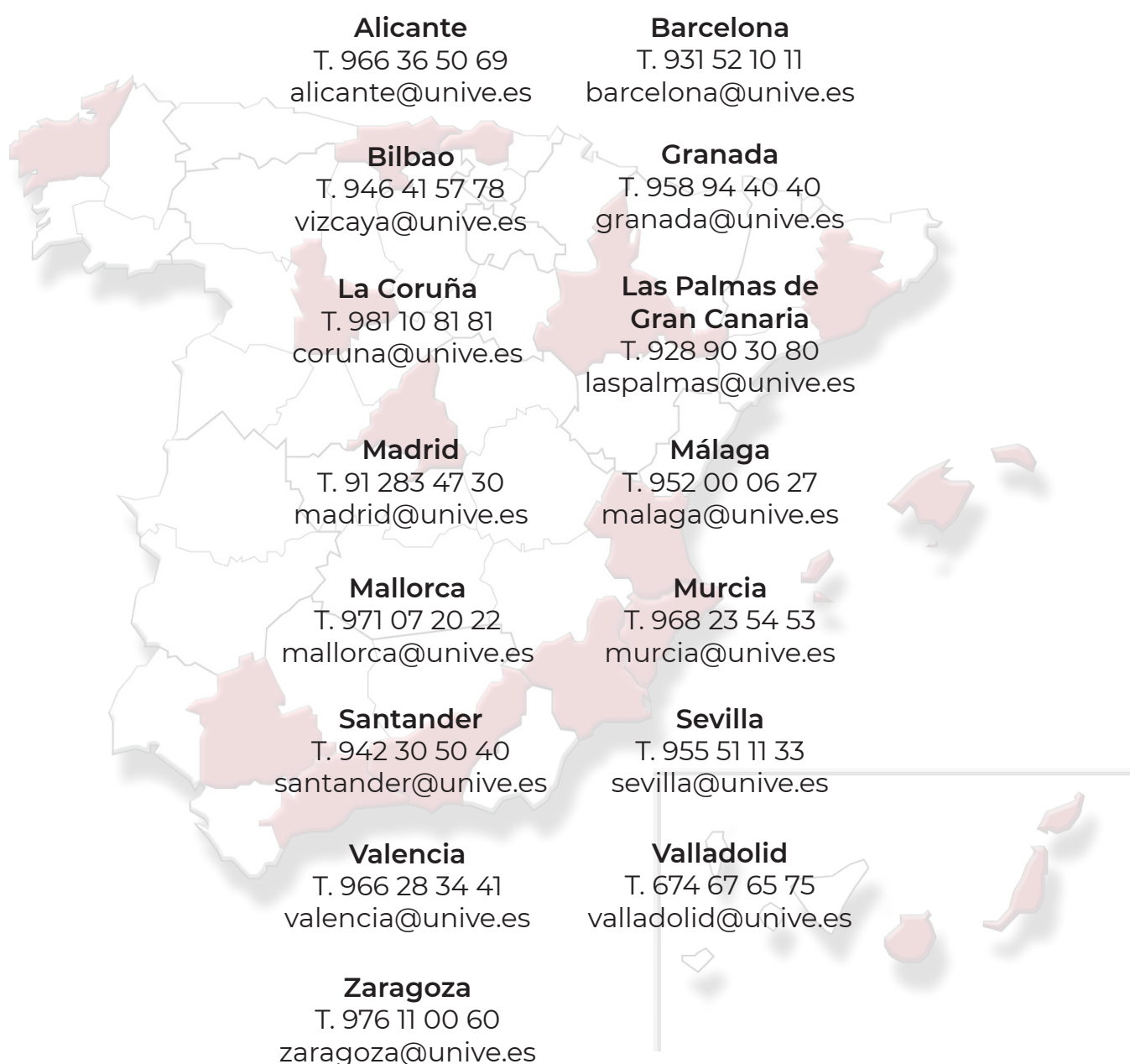
La colaboración de Catedráticos y Profesores Titulares de todas las áreas implicadas, la amplia experiencia de nuestros abogados, la importante presencia territorial y el sistema de doble corrección interno, son elementos que nos permiten gestionar con solvencia los problemas de aquellas empresas que se vean inmersas en crisis de liquidez que dificulten o impidan afrontar sus obligaciones de pago en tiempo y forma o de aquellos acreedores que vean frustradas las posibilidades de cobro de sus derechos de crédito.

“El estrés al que se ven sometidos los empresarios cuando deben enfrentarse a situaciones críticas de liquidez y a la acumulación insostenible de deudas puede desencadenar en situaciones precipitadas y errores de consecuencias legales importantes. Por ello, cuando una empresa atraviesa coyunturas de este calibre, existen varios mecanismos cuyo correcto empleo puede lograr una solución pacífica, siendo necesario una actuación prudente y con el adecuado asesoramiento de profesionales en la materia”.



Sedes

Nos puede encontrar en cualquiera de nuestras quince sedes.





Una nueva forma de asesoramiento



900 103 382
info@unive.es
www.unive.es